

21-764-14

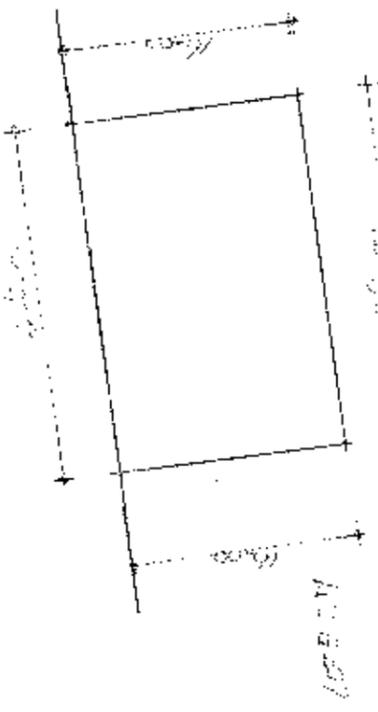
1972-1973

1972-1973

20

1972-1973

1972-1973



1972-1973

1972-1973

1972-1973

1972-1973

1972-1973

1972-1973

1972-1973

1972-1973

2140606



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO
EN LAS INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN EL PALMAR
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.
QUE OTORGA EL SEÑOR HECTOR EULICE BRAVO NIVELA.-

NUMERO: 2014.13.08.02.P02881

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MAYO DEL 2014

CONFERI: SEGUNDA COPIA EL DIA 22 DE MAYO DEL 2014

Sello
05/28/14



NUMERO: 2013.13.08.01.P02881

ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN EL PALMAR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR HECTOR EULICE BRAVO NIVELA.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del cantón, comparece el señor HECTOR EULICE BRAVO NIVELA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis ocho uno ocho seis guión ocho, de estado civil casado, por sus propios derechos, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitado para contratar y obligarse, y a quien de conocerle personalmente y de haberme

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

presentado su cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "ACEPTACION DE COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de este instrumento público, el señor HECTOR EULICE BRAVO NIVELA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis ocho uno ocho seis guión ocho, de estado civil casado, por



sus propios derechos, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitado para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintidós de octubre del año mil novecientos noventa y tres, bajo el número mil novecientos sesenta y uno, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el once de diciembre del año mil novecientos noventa y dos, en la que consta que la Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, dio en venta real a favor del señor Lastenio Bravo Moreira y este le trasfiere a su nieto el menor de edad Héctor Ulises Bravo. El señor Lastenio Bravo Moreira por los derechos que representa de su nieto el menor Héctor Ulises Bravo, los derechos y acciones del lote de terreno número cincuenta de la manzana B ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veinticinco metros y calle secundaria; POR ATRÁS, veinticinco metros y terrenos del lote número treinta; POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y terrenos del lote número cincuenta y uno; POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y terrenos del lote número cuarenta y nueve. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- En caso de que el comprador quiere vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí. Posteriormente con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis, se encuentra inscrita bajo el número un mil ciento cincuenta y seis, la escritura pública de rectificación celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día veinticuatro de junio de mil



novecientos noventa y seis, en la que consta que el señor Lastenio Bravo Moreira manifiesta que rectifica la escritura descrita anteriormente, ya que por un error involuntario se hizo constar que al mencionado menor como su nieto, cuando en realidad no lo es, como justifica con la partida de nacimiento que se adjunta, y también declara bajo juramento y prevenciones que dicho terreno es solo y único del mencionado menor HECTOR EULICE BRAVO NIVELA, ya que así es su voluntad libre y espontánea y sin presión de ninguna naturaleza declarar lo antes consignado.-

TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, el señor Héctor Eulice Bravo Nivelá, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien en **ACEPTAR**, como en efecto lo hace, la compra del bien inmueble descrito en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos que se encuentran detalladas, en la cual intervino don Lastenio Bravo Moreira, como Representante, mediante escritura de compraventa celebrada el día once de diciembre de mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

novecientos noventa y dos, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres, y posteriormente en la escritura de Rectificación celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis; así mismo, manifiesta que se ratifica en todas las cláusulas de las mencionadas escrituras.- **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: MARGINACION E INSCRIPCIÓN.**- La presente escritura de aceptación, se la marginará en la escritura matriz de compraventa de derechos y acciones, celebrada el día once de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, y en la escritura de Rectificación celebrada en la Notaria Primera del, cantón Manta el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa *ca*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Inmueble
45970
MANTA - ECUADOR

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45970:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de mayo de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno N.- cincuenta de la manzana B ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinticinco metros y calle secundaria; por atrás veinticinco metros y terrenos del lote n. treinta; por el costado derecho dieciseis metros y terrenos del lote n. cincuenta y uno; y por el costado izquierdo dieciseis metros y terrenos del lote n. cuarenta y nueve; teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emclmanabí. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa de Derechos y Accion | 2.321 16/12/1991 | 5.210 |
| Compra Venta | Compraventa de Derechos y Accion | 1.961 22/10/1993 | 1.390 |
| Compra Venta | Rectificación | 1.156 23/08/1996 | 756 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *lunes, 16 de diciembre de 1991*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211
Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 06 de diciembre de 1991*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circoscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta

y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza.
 Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas),
 vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Causante | 80-0000000001279 | Mendoza Delgado Segundo Joaquin | Casado | Manta |
| Comprador | 80-0000000001277 | Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001287 | Mendoza Alarcon Gloria Esperanza | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001291 | Mendoza Ponce Carlos Cesar | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001288 | Mendoza Ponce Clorinda Floridalba | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001286 | Mendoza Ponce Digna Estela | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-00161609 | Mendoza Ponce Dolores Maria | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-08895141 | Mendoza Ponce Joaquin Honesto | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-00749536 | Mendoza Ponce Luis Enrique | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-01197545 | Mendoza Ponce Mercedes Indelira | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-02005986 | Mendoza Ponce Ramon Francisco | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001289 | Mendoza Ponce Simon Alciviades | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001285 | Mendoza Ponce Zennen Atlano | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001299 | Mendoza Rivas Gladys Luzmila | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001298 | Mendoza Vinces Aura Mercedes | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001295 | Mendoza Vinces Carmen Monserrate | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001292 | Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-04393307 | Mendoza Vinces Joaquin Ramon | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000024642 | Mendoza Vinces Simon Segundo | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001280 | Ponce Cantos Dolores Maria | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 6 | 18-dic-1975 | 25 | 30 |

2 / 3 **3 Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: viernes, 22 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.390 - Folio Final: 1.391

Número de Inscripción: 1.961 Número de Repertorio: 3.600

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera.

* A favor del Sr. Lastenio Bravo Moreira y este le transfiere a su nieto el menor de edad Hector Ulises Bravo. El Sr. Lastenio Bravo Moreira, por los derechos que representa de su nieto el menor Hector Ulises Bravo.

Los Derechos y Acciones del lote de terreno N.- cincuenta de la manzana B ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinticinco metros y calle secundaria; por atrás veinticinco metros y terrenos del lote n. treinta; por el costado derecho dieciséis metros y terrenos del lote n. cincuenta y uno; y por el costado izquierdo dieciséis metros y terrenos del lote n. cuarenta y nueve; teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros

c u a d r a d o s
 * En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral: 45970

Página: 2 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|----------------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Comprador | 80-0000000052373 | Bravo Hector Ulises | (Ninguno) | Manta |
| Comprador y Vendedor | 80-0000000052513 | Bravo Moreira Lastenio | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-000000001277 | Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi | | |



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 2321 | 16-dic-1991 | 5210 | 5211 |

3 / 3 **Rectificación**

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1996
 Tomo: 1 Folio Inicial: 756 - Folio Final: 756
 Número de Inscripción: 1.156 Número de Repertorio: 2.733
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Señor Lastenio Bravo Moreira con fecha 11 de Diciembre de 1992, adquirió un lote de terreno signado con el número cincuenta de la Manzana B, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Octubre de 1993, lote de terreno en el que por un error involuntario se hizo constar al mencionado menor como su nieto, cuando en realidad no lo es, como justifica con la partida de nacimiento que se adjunta. Lo que también declaro bajo juramento y prevenciones que dicho terreno es solo y único del mencionado menor HECTOR EULLICE BRAVO NIVELA, ya que así es mi voluntad libre y espontanea y sin presión de ninguna naturaleza declarar lo antes consignado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|--------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Rectificador | 80-0000000073434 | Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi | | Manta |
| Rectificador | 80-0000000073435 | Bravo Nivelá Hector Eullice | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 1961 | 22-oct-1993 | 1390 | 1391 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:08:26 del miércoles, 07 de mayo de 2014

A petición de: Lic. Hector Bravo Nivelá

Elaborado por: Juliana Lourdes Magaña Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 85544

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAYO NIVELA HECTOR ULICES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 agosto 13
de _____ de 20_____

VALIDO PARA LA CLAVE
2140606000 LOTE #50 MZ B-EMELMANABI S.A
Manta, seis de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



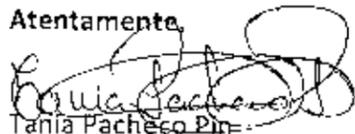
Manta, 17 de Abril del 2014

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BRAVO NIVELA HECTOR EULICE** con numero de cedula 131168186-8, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEL MANABI, con código de servicio 6363543 el mismo que **NO** mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Tania Pacheco Pin

ATENCIÓN AL CLIENTE CNEL EP.



ATENCIÓN AL CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 105439

No. Certificación: 105439

ESPECIE VALORADA

USD=1-25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21964

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-06-06-000

Ubicado en: LOTE #50 MZ-IMD. EL PALMAR -CIUD. EMEIMANABI S.A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|----------------------------|
| | BRAVO NIVELA HECTOR ULICES |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------|
| TERRENO: | 12000,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | 12000,00 |

Son: DOCE MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Federico Rupert
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULAS
 N. 131168186-8

 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO NIVELA HECTOR EULICE
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS GUARANDA
 ROSA ZARATE
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLINA MARINA TAMAYO BRAVO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. EN LAB. CLINICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO TUAREZ FELIX LAUTARO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIVELA ROMERO TECLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 2013-12-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
013
013 - 0274
 NÚMERO DE CERTIFICADO
BRAVO NIVELA HECTOR EULICE
 CÉDULA 1311681868
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN TARCEN 2
 PARROQUIA 1
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2521777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

0007860

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BRAVO NIVELA HECTOR SULICE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LT.#50 MZ-B EMELMANABI S.A.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
312612

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 13/05/2014 15:49:31
FECHA DE PAGO:

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |



VALIDO HASTA: lunes, 11 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



seis, e inscrita el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis; quedando el compareciente facultado para que por si o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.- Minuta firmada por la señora Abogada Rosa Julia Quijije Vélez, con matrícula número dos mil ochocientos diecinueve, 2819 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto doy fe ²


HÉCTOR EULICE BRAVO
C.C.No.131168186-8


LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA
VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN NUEVE FOJAS
UTILES. LA NOTARIA. ²


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

16 Mayo 14

FECHA DE ENTREGA:

15061

CLAVE CATASTRAL:

2-14-06-06

NOMBRES y/o RAZÓN:

Wale Hector

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

7926125

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificación (cambio de
propiedad de solar)

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Wale Hector

REPÚBLICA DEL ECUADOR



131168186

CIDADADANO
BRAVO NIVELA
HECTOR EULICE
ESMERALDAS
CANTÓN
ESMERALDA
NACIMIENTO 1994-11-02
Ecuador ECUATORIANA
M
CASARIO
CARLINA MARINA
TAMAYO BRAVO



UNIVERSIDAD
SUPERIOR
POLITECNICA
ESTADO CLINICO

BRUNO FUAREZ FLORES
TELEFONO
NIVELA ROMERO TFC
CANTÓN
NANTA
2018-12-16
Ecuador ECUADOR
2023-12-15



LABORATORIO

[Signature]

[Signature]

131168186



013
013-0274 1311681866
BRAVO NIVELA HECTOR EULICE

MARCA
TIPO
MÉDICO
CANTÓN
ESMERALDA
ESMERALDA
ESMERALDA
ESMERALDA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45970



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45970:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles 6 de mayo de 2014
Parroquia: Tarqui

Clas. de Predio: Urbano

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno N.- cincuenta de la manzana D ubicada en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinticinco metros y calle secundaria; por atrás veinticinco metros y terrenos del lote n. treinta; por el costado derecho dieciséis metros y terrenos del lote n. cincuenta y uno; y por el costado izquierdo dieciséis metros cuadrados. * En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Enelmanabi. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

SISTEMA DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

| Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Final |
|---------------|-------------------------------|-------------|
| Compra Venta | 2.321 - 16.12.1991 | 5.210 |
| Compra Venta | 1.961 - 22.10.1993 | 1.287 |
| Compra Venta | 1.156 - 23.08.1995 | 756 |
| Rectificación | | |

MOVIMIENTOS REGISTRADOS

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compra Venta de Derechos y Acciones

Inscrito el: Jueves, 16 de diciembre de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211
Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 06 de diciembre de 1991
Escritura/Judicial/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:



Se otorga en el Palmar de la Urbanización del Cantón Manta, Chacabamba dentro de la manzana D lote n. cincuenta de terreno N. cincuenta de la manzana D ubicada en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinticinco metros y calle secundaria; por atrás veinticinco metros y terrenos del lote n. treinta; por el costado derecho dieciséis metros y terrenos del lote n. cincuenta y uno; y por el costado izquierdo dieciséis metros cuadrados. * En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Enelmanabi. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

y un metros y propiedad de herederos de Joaquín Mendoza.
 Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas),
 vendiéndole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Causante | 80-000000001279 | Mendoza Delgado Segundo Joaquín | Casado | Manta |
| Comprador | 80-000000001277 | Asociación de Trabajadores de Emeñmanabi | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001287 | Mendoza Alarcon Gloria Esperanza | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001291 | Mendoza Ponce Carlos Cesar | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001288 | Mendoza Ponce Clorinda Floridaalba | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001286 | Mendoza Ponce Digna Estela | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-00161609 | Mendoza Ponce Dolores María | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-08895141 | Mendoza Ponce Joaquín Honesto | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-00749536 | Mendoza Ponce Luis Enrique | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-01197345 | Mendoza Ponce Mercedes Indelira | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-02005986 | Mendoza Ponce Ramon Francisco | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001289 | Mendoza Ponce Simon Alciviades | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001285 | Mendoza Ponce Zenen Atilano | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001299 | Mendoza Rivas Gladys Luzmila | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001298 | Mendoza Vinces Aura Mercedes | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001295 | Mendoza Vinces Carmen Monserrate | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001292 | Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 13-04393307 | Mendoza Vinces Joaquín Ramon | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000024642 | Mendoza Vinces Simon Segundo | (Ninguno) | Manta |
| Vendedor | 80-000000001280 | Ponce Cantos Dolores María | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: Compra Venta

No. Inscripción: 6 Fec. Inscripción: 18-dic-1975 Folio Inicial: 25 Folio final: 30

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 22 de octubre de 1993
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.390 Folio Final: 1.391
 Número de Inscripción: 1.961 Número de Repertorio: 3.600
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 La Asociación de Trabajadores de Emeñmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Bonavides, en sus calidades de Presidente, Sindico y Tesorera.
 * A favor del Sr. Lastenio Bravo Moreira y este le transfiere a su nieto el menor Hector Ulises Bravo El Sr. Lastenio Bravo Moreira, por los derechos que representa de su nieto el menor Hector Ulises Bravo.
 Los Derechos y Acciones del lote de terreno N. cincuenta de la manzana B ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinticinco metros y terrenos del lote n. cincuenta y uno; y por el costado izquierdo treinta; por el costado derecho dieciséis metros y terrenos del lote n. cincuenta y uno; y por el costado izquierdo dieciséis metros y terrenos del lote n. cuarenta y nueve; totalizando una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.
 * En caso de que el comprador, quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del quinto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 82-0000000152373 | Bravo Hector Ulises | (Ninguno) | Manta |
| Comprador y Vendedor | 82-0000000152373 | Bravo Moreira Lasteria | Casado | Manta |
| Vendedor | 82-0000000152373 | Asociación de Trabajadores de Emlmancabi | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

| Libro | N.º Inscripción | Fec. Inscripción | Folio Inicial | Folio final |
|--------------|-----------------|------------------|---------------|-------------|
| Compra Venta | 2321 | 16-dic-1991 | 5213 | 5213 |

Rectificación

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 756 - Folio Final: 756

Número de Inscripción: 1.156 Número de Repertorio: 2.733

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 1996

Escritura/Autor/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Lasteria Bravo Moreira con fecha 11 de Diciembre de 1992 adquirió un lote de terreno situado con el número cincuenta de la Manzana B, ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Octubre de 1993, lote de terreno en el que por un error involuntario se hizo constar al mencionado menor como su nieto, cuando en realidad no lo es, como justifica en la partida de nacimiento que se adjunta. Lo que también declaro bajo juramento y prevenciones que dicho terreno es solo y único del mencionado menor HECTOR GUILERMO BRAVO NIVELA, ya que así es mi voluntad libre y espontánea y sin presion de ninguna naturaleza declarar lo antes consignado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Rectificador | 82-000000073434 | Asociación de Trabajadores de Emlmancabi | | Manta |
| Rectificador | 82-000000073435 | Bravo Nivelá Hector Guillermo | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

| Libro | N.º Inscripción | Fec. Inscripción | Folio Inicial | Folio final |
|--------------|-----------------|------------------|---------------|-------------|
| Compra Venta | 1981 | 22-oct-1995 | 1390 | 1391 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:08:26 del miércoles, 07 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Ladrónes Macías Suárez
131136755-0



Abg. Jaime F. Delgado Ibarra
Firma del Registrador



Validez del Certificado: 30 días. Exento que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comparecer cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

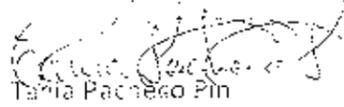
Manta, 17 de Abril del 2014

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. BRAVO NIVELA HECTOR EULICE con número de cédula 131168186-8, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEC MÁNABI, con código de servicio 6363543 el mismo que NO mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Tatiana Pacheco Pin

ATENCIÓN AL CLIENTE CNEC EP.



03/01/14

| CODIGO CATASTRAL | AÑO | VALOR COMERCIAL | DIRECCION | AÑO | CONTROL | TIPO DE | TIPO DE |
|--------------------------------------------------|------|-----------------|-------------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|
| 0000000000 | 2013 | 1.000,00 | AV. 24 DE MAYO, VALLE 1- | 2013 | 0000 | 0000 | 0000 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | | IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES COP DE MEJORAS | | | | VALOR A PAGAR |
| C.O. D.U.M. | | | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJOS/RECARGOS(%) | VALOR A PAGAR | |
| SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY | | | IMPUESTO DE | | | | |
| | | | VALOR PARCIAL | 2.000,00 | 5,00% | 1.900,00 | |
| | | | IMPUESTO DE | | | | |
| | | | VALOR PARCIAL | 2.000,00 | | 2.000,00 | |
| | | | IMPUESTO DE | 2.000,00 | | 2.000,00 | |
| | | | IMPUESTO DE | 1.000,00 | | 1.000,00 | |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | 2.000,00 | |
| | | | VALOR PAGADO | | | 2.000,00 | |
| | | | SALDO | | | 0,00 | |

REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGISTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 03/01/14
Sr. NARCISO ESPINOSA

